

	PROCESO DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: GU-GDC-001
	DESIGNACION	Fecha de aplicación: 13/Mayo/2025
		Versión: 001
		Página 1 de 1

San Lorenzo Nariño, 18 de junio de 2026

Doctora

MARIA JOSE ZUTTA MUÑOZ

Subgerente Científica

Asunto. - Designación como Supervisor de Contrato.

De manera atenta le informo que ha sido designado supervisor del contrato No. **2026000680** suscrito con **JHURANNY URBANO URBANO**, identificada con Cedula de Ciudadania N° **34.321.385** cuyo objeto consiste en **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN PEDIATRIA EN EL CENTRO DE SALUD SAN LORENZO E.S.E.**

El alcance de la actividad de supervisión y sus obligaciones a su cargo están contenidas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2101. De igual forma en ejercicio de la vigilancia de la ejecución del contrato, deberá proceder de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 86 de la Ley 1474 de 2101.

El plazo de ejecución de la función de supervisión termina una vez vence el plazo de ejecución del contrato en caso de no ser procedente la liquidación de este por mandato legal, o con la liquidación del contrato en caso de ser procedente. Sin embargo, es posible que la función se extienda más allá de estos términos, como es el caso de la verificación de la calidad de los bienes y servicios adquiridos y la eventual exigibilidad de garantías de la calidad.

Dada en el Despacho de la Gerencia en San Lorenzo Nariño, a los 18 días de junio de 2026.

Quien designa,

Quien acepta,

ORIGINAL FIRMADO
LESLIE PAMELA ACOSTA NARVAEZ
Gerente

ORIGINAL FIRMADO
MARIA JOSE ZUTTA MUÑOZ
Subgerente Científica

	Fecha	Firma
Proyecto: Mabel Jimena Gómez Romo	18 de junio de 2026	
Reviso: Alfonso Mario Benavides Cárdenas	18 de junio de 2026	
Aprobó Leslie Pamela Acosta Narváez	18 de junio de 2026	
Los arriba firmantes declaramos que hemos firmado el documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		